

**INFORME DE COMISARIO  
A JUNTA DE ACCIONISTAS  
SAFREYCOM S.A  
EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente en el país, y en cumplimiento de los estatutos de la empresa SAFREYCOM S.A., presento a continuación el informe, en mi calidad de comisario, relacionado con la información financiera presentada por dicha compañía por el ejercicio económico 2015.

Aclaro que mi opinión se basa en los Estados Financieros de propiedad de SAFREYCOM S.A, con la información que será declarada a las entidades de control a las cuales está sometida este tipo de empresas.

Se ha dado especial atención a la correcta aplicación de procedimientos y principios contables que garanticen una presentación razonable de la información que se genero en el periodo 2015, y doy fe que los libros contables y actas se han mantenido de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Una vez realizado el examen, considero que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes y de conformidad a las normas internacionales de contabilidad e información financiera, la situación financiera actual de SAFREYCOM S.A al 31 de Diciembre de 2015; y el correspondiente resultado de este ejercicio y puedo recomendar su respectiva aprobación.

Atentamente



Ing. Marco Salas  
Comisario